



**JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
MANZANARES – CALDAS**

Quince (15) de Junio de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN	17 433 31-89-001-2022-00153-00
PROCESO	Familia – EJECUTIVO de ALIMENTOS
DEMANDANTE	I.C.B.F. CENTRO ZONAL SUR ORIENTE YENI CAROLINA SALAZAR LOPEZ
DEMANDADO	JHOBANY MARÍN ALVAREZ
ACTUACION	AUTIRIZA CONSTITUCIÓN y PAGO de TÍTULO
PROVIDENCIA	Auto de Familia N° 165

Visto en paralelo el Mandamiento de Pago y el valor de lo adeudado por el aquí ejecutado a sus dos (2) menores hijas, no encuentra óbice este Judicial para disponer el pago, en favor de éstas del título Judicial situado a órdenes del Despacho por la cooperativa CESCA en virtud de la presente Ejecución.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MANZANARES, CALDAS;**

RESUELVE:

ÚNICO: **AUTORIZAR** el PAGO del título en favor de la representante legal de las menores aquí ejecutantes

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:
Carlos Fernando Alzate Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Promiscuo

Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ac48ff057d29b349d9a8e8cca13ff17d2147f8b67196ff7fb2b5433d8c68aaa**

Documento generado en 15/06/2023 02:35:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>